PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS - ETAPA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

DESARROLLO DE IESTP: MISIONEROS MONFORTIANOS PROGRAMA DE ESTUDIO FECHA: 30/03/2021 SISTEMAS DE APRENDIZAJE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS **CÓDIGO DE** CARGO DNI **POSICIÓN APELLIDOS Y NOMBRES TEMA FECHA HORA VACANTE FUNDADO (PUNTAJE) INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)** El nuevo puntaje es de 49 ptos. (el anterior fue de 44). No puede sumar más puntaje como presume el solicitante, porque muchos de sus certificados de formación continua carecen del C0A002442070 DOCENTE Omar Loaiza Jara explicitación de las horas. Además, se debe indicar que no presenta ni resoluciones, ni contratos, ni boletas de pago para sustentar su experiencia laboral en el sector productiva (solo hay constancias de trabajo), tal como lo pide el punto 5.1.7.3 de la 24002335 RVM N° 226-2020-MINEDU: "La trayectoria laboral, tanto en el sector productivo como en la labor docente, solo se acreditará mediante boletas, documentos de pago o recibos por honorarios C0A002442069 DOCENTE Omar Loaiza Jara (últimos 3 meses) o mediante resoluciones o, a través de contratos acompañados de un acta de conformidad de servicios, o el certificado único laboral (en la página del Ministerio de trabajo). C0A002442069 DOCENTE Grecia Lucero Gutierrez Anicam El comité de evaluación SE RATIFICA: la postulante alcanza el C0A002442070 DOCENTE 46245859 Grecia Lucero Gutierrez Anicama puntaje de 35.5. C0A002442071 DOCENTE Grecia Lucero Gutierrez Anicam El comité se RATIFICA: el postulante alcanzó el puntaje de 20. Cabe señalar además que el postulante no presenta documentos sustentatorios (como pide el punto 5.1.7.3 de la 351511111828 DOCENTE 06592808 Jose Antonio Espinal Teves RVM 226-MINEDU), lo que no le favorece para acreditar el requisito de experiencia mínima que señala el punto 5.1.4.1 de la mencionada norma. El comité se ratifica: el postulante alcanzó 25 puntos. Se señala además que el postulante no acredita certificaciones edro De Los Ángeles Portal Bazá C0A002442070 DOCENTE 10348997 de formación continua vinculadas a las unidades didácticas de la plaza; además que no cumple con el punto 5.1.7.3 de la norma arriba señalada

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTES 2021

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS - ETAPA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS IESTP: **MISIONEROS MONFORTIANOS** PROGRAMA DE ESTU **UD EMPLEABILIDAD** FECHA: 30/03/2021 SESIÓN DE APRENDIZAJE **ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS CÓDIGO DE** N° POSICIÓN CARGO **APELLIDOS Y NOMBRES** DNI **TEMA FECHA HORA FUNDADO VACANTE INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)** (PUNTAJE) El comité se ratifica en que el señor Pedro Velásquez no cumple con el perfil requerido para cubrir la plaza. La RV 226-2020-MINEDU, en el punto 5.3.3.1, letra c dice: "El comité debe revisar y verificar que la información registrada cumpla con 351511112822 O VÍCTOR VELÁSQUEZ HUR 10295087 los requisitos establecidos en el perfil de la posición vacante convocada"; y la posición vacante convocada para el presente concurso es de "Licenciado en Educación (Especialidad: Ciencias

Sociales)". El perfil solicitado es explícito y no cabe

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATO DOCENTES 2021